

Código: P-GS-04
Fecha: 13/11/2014
Versión: 03
Pagina 1 de 5 paginas

1. OBJETIVO

Definir parámetros utilizados por la organización para realizar la inspección de contenedores. Teniendo en cuenta las exigencias definidas dentro del Sistema de Gestión de Calidad norma ISO 9001:2008 y de Control y Seguridad norma BASC Vrs4:2012 a nivel interno de la organización.

2. ALCANCE

Aplica a todos aquellos colaboradores de la organización, autorizados para la realización de inspecciones de contenedores.

3. DEFINICIONES

- CONTENEDOR: Elemento utilizado para el almacenaje y protección de la mercancía en el transporte, principalmente utilizado en importaciones y exportaciones, puede ser de 20" o de 40".
- INSPECCIÓN: Verificación de las condiciones del contenedor por parte de la organización transportadora y el cliente, indicando si es óptimo para la utilización de almacenaje de mercancía y transporte.

4. DESARROLLO

4.1. AREAS DE INSPECCIÓN

Jefe de Seguridad/Conductores

Para realizar las inspecciones siga la siguiente metodología:

Inspección a las puertas del contenedor: El comienzo de la inspección de un contenedor es por la puerta, en las puertas se pueden introducir mercancías ilícitas o pueden ser vulnerables para abrir de forma no autorizada un contenedor, en ella se debe observar lo siguiente:

- 1. El número de los contenedores debe ser igual en los seis lados, esto evita confusiones a la hora de haber diferencia el número original del contenedor se podrá ver en el dado o unión inferior izquierda del poste esquinero con la barandilla o viga lateral del fondo.
- 2. Adhesivo o pegante nuevo en uniones de láminas: El ver adhesivo o pegante nuevo es signo que la lámina ha sido desmontada.
- **3. Marcas o Quemaduras Recientes De Soldadura**: La soldadura generalmente es signo de que ha sido desmontada o cambiada alguna pieza del contenedor, se puede encontrar en las bisagras de las puertas, en los remaches que sostienen los seguros, en los costados y en los postes.





Código: P-GS-04
Fecha: 13/11/2014
Versión: 03
Pagina 2 de 5 paginas

- **4. Pintura Nueva en Partes o Parches**: La pintura nueva al igual que la pintura significa modificación a las partes o estructuras del contenedor, se debe verificar el por que o hacer la prueba del sonido mediante el golpe.
- **5. Ondulaciones internas y externas desiguales**: Las ondulaciones algunas veces permiten confundir la vista y de esta manera ocultar materiales ilícitos en el contenedor.
- **6. Vigas y Travesaños Sonido Metálico Des uniformes**: Cuando una viga o un travesaño que por lo general son huecos, le son introducidos materiales extraños, su sonido se hace sordo y diferente.
- 7. Lamina Inferior de Protección de entrada de 50 CMS de Largo: La lámina de protección es de 50 m CMS de largo algunas veces es modificada su longitud para esconder materiales o mercancías licitas. En caso de encontrar diferencia utilice la prueba de sonido, una inspección inferior o la confirmación con su agente Marítimo
- 8. Remaches y Tuercas de los Seguros: Son el mejor indicador para saber si un contenedor esta preparado para ser abierto en el futuro a fue abierto en el pasado, no existe tecnología que pueda alterar estos dispositivos, que una buena inspección visual no pueda detectar. Los remaches o tornillos que se usen deberán ser de cabeza y en el extremo la tuerca o hembra debe ir soldada.
- 9. Áreas Señaladas a Remaches o Bisagras con Muestra de Golpes Pintura Nueva o Forcejo: Antes de ser llenado el contenedor, este puede ser preparado para ser abierto con facilidad, después de ser llenado si el contenedor no fue preparado para ser abierto de manera ilícita, será necesario el uso de soldadura, taladro, prensas hidráulicas o mecanismos de golpe para desmontar los dispositivos de seguridad del contenedor. Estos Medios siempre dejaran rastros posibles de detectar mediante la inspección visual.
- **10. Olores de Pintura, Soldadura, Madera Quemada**, Pegante, Material de Relleno, Grasa Etc. Para prevenir la acción de los delincuente resulta importante utilizar todos los sentidos por esto los olores son un complemento para la inspección visual, y pueden llegar a ser determinantes a la hora de encontrar cambios en la estructura del contenedor.

Inspección a los Pisos de los Contenedores: Es la segunda área de inspeccionar, la revisión de los pisos debe hacerse desde la parte de adentro del contenedor y desde afuera de este, los riesgos generalmente se incrementan en esta área porque los mecanismos ara izar los contenedores y revisarlos por la parte inferior externa se hace mas práctico hacerlo en el momento en que el contenedor es movilizado de la tierra a transporte terrestre y viceversa.

1. Esta desnivelado (Interna y Externamente el Piso): Los delincuentes valiéndose de los defectos en la visión humana debido a las características debido a las características físicas y a la longitud del contenedor, modifican levemente la altura del piso para introducir mercancías ilegales, la revisión de este ítem puede hacerse mediante la medida con un metro o simplemente cambiando a lo largo y por el interior del contenedor.





Código: P-GS-04
Fecha: 13/11/2014
Versión: 03
Pagina 3 de 5 paginas

- 2. Por encima del Nivel de las Vigas Inferiores (Piso Inferior): El piso estándar interno debe estar por debajo de las vigas inferiores, ver a continuación las graficas donde se muestran los desperfectos que posibilita la acción delincuencial.
- 3. Reparaciones Nuevas: Todo cambio nuevo es una posibilidad de alteración con fines ilícitos usted tiene herramientas como el comodato o interchange que le entrega el patio almacenador autorizado por la agencia marítima para verificar si la reparación fue ordenada o no , de todas maneras hagan inspección visual, pruebas de sonido y medidas.
- **4. Piso Exterior**: Chapas Esquineras, Barandillas, Laterales, Vigas Cruzadas Túnel: La delincuencia tiene una gran oportunidad de usar su unidad de embalaje con fines ilícitos únicamente la practica y el observar de estos consejos pueden disminuir el riesgo de los detalles aquí descritos requieren de especial atención y cuidado, las pruebas de sonido, medición e inspección visual posibilitan la detección de problemas a tiempo.

Inspección a los Techos de Contenedores: La modificación a los techos se hace más evidente en los contenedores refrigerados o los que tienen dispositivos de aislamientos térmico, la dificultad para revisar este, hace que se convierta en sitios privilegiados por los delincuentes.

- 1. Visibilidad de Soportes (Vigas Superiores) del Contenedor: Un doble fondo entre el techo real y techo falso puede albergar una gran cantidad de mercancía ilícita, la verificación de que las vigas superiores son visibles, da tranquilidad al momento de conocer que unos contenedores tienen doble fondo, para el caso de los contenedores refrigerados es muy importante observar las soldaduras, el pegante y los remaches para detectar alteraciones.
- 2. Orificios de ventilación a 50 o 60 CMS de la viga Esquinera y 5 CMS del Travesaño lateral Superior: Las alteraciones a las vigas, a las paredes posteriores o al techo se hacen evidentes cuando se tienen en cuenta las distancias de estos mecanismos con que cuentan los contenedores.
- **3. Techo desnivelado**: Cuando se haga la prueba de tocar con la mano el techo, mientras se camina interiormente a lo largo del contenedor, se podrán observar desniveles tanto en el techo como en el piso, otra buena acción es medir con un metro , la observación de las vigas podrán determinar igualmente desniveles.
- **4. Medir la Altura y Comparar Con el Estándar**: La medición de altura y la comparación con estándares, si que en verdad no puede dejar tranquilos , al momento de revisar contenedores secos, sin embargo para los contenedores refrigerados , no lo es todo porque desconocemos si el material aislante fue o no cambiados por mercancías ilícitas.
- 4.2. ASPECTOS IMPORTANTES PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN DE CONTENEDORES





Código: P-GS-04
Fecha: 13/11/2014
Versión: 03
Pagina 4 de 5 paginas

Conductores

Estos son los criterios para rechazar el contenedor, si llegase a tener duda, sírvase llamar al jefe de seguridad de la organización.

- 1. Piso, techo, costados o postes o parales rotos
- 2. Cauchos de las puertas en mal estado
- 3. Puertas que no cierran
- 4. Olores fuertes
- 5. Salientes de piso
- 6. Dígito de chequeo del Contenedor no concuerda
- 7. Pintura exterior que no den el respectivo soporte de la misma en el patio de contenedores
- 8. Sospecha de una posible contaminación

Es importante cuando una naviera autoriza la reparación de un contenedor ya sea en las chapas de las puertas, o peladuras y huecos, soldaduras en las diferentes paredes y techos, Etc. Que el inspector al momento del recibo del contenedor reporte al patio esta reparación y así mismo a la organización Transportadora para que se exija una certificación por parte del patio y de la naviera para que no existan inconformidades ni rechazos por parte del generador al momento del cargue.

Para dar aplicación a esta actividad se cuenta con el Formato F-GS-07, Inspección de contenedor

5. ANEXOS

Formato F-GS-07 Inspección de contenedor

Elaboró	Revisó	Aprobó
ARCI TRUJILIO P.	Lai fal	Arowacane 22
Arli Trujillo Perez Jefe de Seguridad	Catalina Garcia Cortes Encargada Gestión Calidad	Ana Lucia Gómez Rivera Representante ante la Gerencia

FECHA	VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO	
05/12/2012	1	Por emisión del procedimiento.	





Código: P-GS-04
Fecha: 13/11/2014
Versión: 03
Pagina 5 de 5 paginas

04/07/2013	112 2	Por integración de sistemas de gestión y actualización de norma BASC Vrs4:2012 e
04/07/2013 2	2	implementación de ISO 9001:2008 y OEA
13/11/2014	3	Por Asignación de Responsables en las actividades y cambio de código de
		identificación